

TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL CATORCE

EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, CON EL FIN DE CELEBRAR EL ACTO LEGAL Y SOLEMNE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EN LA SALA QUE ES DESTINADO PARA TAL FIN, UBICADO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN SIN NÚMERO, HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA, CON LA PRESENCIA DEL MTRO. GABRIEL ALVARADO LORENZO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS CC. NOÉ PACHECO TREJO, NELY MARTÍNEZ MUÑOZ, ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ, MARÍA SANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PABLO ARROYO ORTÍZ, MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ CAYETANO, URIEL ALONSO GARRIDO, ALEJANDRA DÍAZ VELÁZQUEZ, ARELI VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ, OMAR MORGADO CABRERA, GUILLERMO CAZARES GARCÍA, OCTAVIO LAZCANO REYES. ESTOS EN CALIDAD DE REGIDORES, ASÍ MISMO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL LIC. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL, TAMBIÉN SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE: -----

PREVIA CONVOCATORIA DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL POR INSTRUCCIONES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE: ----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

2.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA.-----

3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA COMISIÓN DE ENTREGA A RECEPCIÓN QUE RINDE INFORME DE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE RESPECTO DEL ASUNTO DE ENTREGA RECEPCIÓN.-----

4.- CLAUSURA DE SESIÓN.-----

-----PUNTO NÚMERO UNO-----

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR REALIZÓ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, DANDO A CONOCER QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL GABRIEL ALVARADO LORENZO, REGIDORES Y SÍNDICO, POR LO TANTO: SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

-----ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-----PUNTO NÚMERO DOS-----

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, INTEGRADO POR CUATRO PUNTOS DE ACUERDOS PARA APROBAR.-----**ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

-----PUNTO NÚMERO TRES-----

RESPECTO A ESTE PUNTO LA COMISIÓN DE ENTREGA RECEPCIÓN, EN ESTE ACTO DA A CONOCER QUE DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO AL ARTÍCULO 66, 67, 68, PÁRRAFO SEGUNDO QUE A LA LETRA DICE **“EL DICTAMEN SE SOMETERÁ, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES , AL CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO ELECTO, EL CUAL PODRÁ LLAMAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS PARA SOLICITAR CUALQUIER INFORME O DOCUMENTACIÓN QUE ESTIME NECESARIAS, LOS QUE ESTARÁN OBLIGADOS A PROPORCIONARLAS Y ATENDER LAS OBSERVACIONES CONSECUENTES”** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y UNA VEZ AGOTADO Y CUMPLIDO EL PLAZO LEGAL Y LOS PRECEPTOS DE ORDEN JURÍDICO, Y **NO HABIENDO APERSONADO EL EXPRESIDENTE MUNICIPAL O FUNCIONARIO ALGUNO, NO OBSTANTE QUE SE GIRÓ CITATORIO DE PRESENTACIÓN, PARA OÍR Y RECIBIR COPIA DEL DICTAMEN DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN REVISORA.** Y CON APEGO AL ARTÍCULO 69 DE LA MENCIONADA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUE A LA LETRA DICE: **UNA VEZ QUE HAYA SIDO SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN DEL DICTAMEN, EL AYUNTAMIENTO EMITIRÁ EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, MISMO QUE NO EXIME DE RESPONSABILIDAD A LOS INTEGRANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE. EL AYUNTAMIENTO ELECTO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, DEBERÁ REMITIR COPIA DEL EXPEDIENTE**

DE ENTREGA-RECEPCIÓN, AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, PARA EFECTO DE LA REVISIÓN DE LAS PÚBLICAS MUNICIPALES. SE ENVÍA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA (ANTERIORMENTE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO) LEGAJO INTEGRADO POR 102 FOJAS QUE CONTIENEN LAS OBSERVACIONES DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA 2011-2014/2014-2018; ASÍ COMO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LO REFERENTE A LA ENTREGA-RECEPCIÓN, CITATORIO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1,2,3,65,66,68 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL 1,2,3 FRACCIÓN IV, IX Y IX BIS DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, ASI COMO DE LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, SIENDO ASI LAS COSAS, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY SE DEBERÁ DE INSTRUIR AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA EFECTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL.-----

-----**ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD**-----

-----**PUNTO NÚMERO CUATRO**-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE UNA VEZ LEÍDA Y FIRMADA POR LOS ASISTENTES, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL CATORCE EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----

DOY FE.-----

ATENTAMENTE.
FIRMAN LOS QUE ASISTIERON.

C.GABRIEL ALVARADO LORENZO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROF. URIEL ALONSO
GARRIDO
REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y
SEGURIDAD PÚBLICA.

C. MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ
CAYETANO
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS.

C. MARÍA SANDRA
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL Y
PATRIMONIO.

C. ARELI VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN.

C. GUILLERMO CAZARES
GARCÍA
REGIDOR DE TURISMO,
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

DRA. NELY MARTÍNEZ MUÑOZ
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA.

**C. ALEJANDRA DÍAZ
VELÁZQUEZ**
REGIDORA DE JUVENTUD Y
GRUPOS VULNERABLES Y
EQUIDAD ENTRE GÉNEROS.

C. OCTAVIO LAZCANO REYES
REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

**PROF. ÁNGEL CASTILLO
LÓPEZ**
REGIDOR DE CULTURA.

C. PABLO ARROYO ORTÍZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
PROTECCIÓN CIVIL.

**C.P OMAR MORGADO
CABRERA**
REGIDOR DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO
ECONÓMICO.

C. NOÉ PACHECO TREJO
REGIDOR DE DEPORTES.

LIC. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
QUIEN DA FE.